AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. PATIOS-SAMC-SI-18-2026

(Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015)

El MUNICIPIO DE LOS PATIOS (Norte de Santander), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y el Documento Tipo de Selección Abreviada de Menor Cuantía de Obra Pública de Infraestructura Social – Versión 1, convoca a todas las personas naturales y jurídicas, consorcios y uniones temporales interesadas en participar en el siguiente Proceso de Contratación:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL

Entidad	MUNICIPIO DE LOS PATIOS – NIT 800.044.113-5
Dirección	Calle 35 # 3-80, Barrio Doce de Octubre, Los Patios, Norte de Santander
Dependencia responsable	Secretaría de Infraestructura
Correo electrónico	gestiondocumental@lospatios-nortedesantander.gov.co
Teléfono	(607) 582 9959
Página web	www.lospatios-nortedesantander.gov.co
Horario de atención	Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Los interesados serán atendidos y presentarán sus documentos, observaciones y ofertas a través de la plataforma del SECOP II, en el módulo del Proceso de Contratación PATIOS-SAMC-SI-18-2026. Solo en caso de indisponibilidad de la plataforma certificada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se recibirán documentos en el correo electrónico gestiondocumental@lospatios-nortedesantander.gov.co, conforme al protocolo de indisponibilidad del SECOP II.

2. OBJETO DEL CONTRATO

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE SAN NICOLAS 1 EN EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER.

Lugar de ejecución: Parque San Nicolás 1, área urbana del Municipio de Los Patios, Norte de Santander.

Clasificación UNSPSC exigida para la experiencia:

Código	Descripción
721015	Servicios de apoyo para la construcción
721033	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
721515	Servicios de sistemas eléctricos
721527	Servicios de instalación y reparación de concreto
721539	Servicios de preparación de obras de construcción

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Selección Abreviada de Menor Cuantía, de conformidad con el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y la Subsección 2 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, con aplicación obligatoria del Documento Tipo de Selección Abreviada de Menor Cuantía de Obra Pública de Infraestructura Social – Versión 1 adoptado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (Ley 2022 de 2020).

4. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

UN (1) MES, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

5. FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse exclusivamente a través de la plataforma del SECOP II, hasta la fecha y hora de cierre señaladas en el cronograma (numeral 11) y en el Anexo 2 – Cronograma del Pliego de Condiciones definitivo. No se recibirán ofertas por medios distintos, salvo indisponibilidad de la plataforma certificada en los términos del protocolo de indisponibilidad del SECOP II.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial estimado es de CIENTO DOCE MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL CINCUENTA PESOS M/CTE ($112.611.050), incluidos todos los costos directos e indirectos (A.I.U.), impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, equivalente a 64,32 SMMLV de 2026.

CDP No.	Fecha	Valor	Rubro	Fuente
001823	19/10/2026	$44.000.000	2.3.2.01.01.001.02.04.01 – Adecuaciones de la infraestructura física en los parques recreativos	119 – Tasa Prodeporte
001823	19/10/2026	$44.000.000	2.3.2.01.01.001.02.04.02 – Adecuaciones de la infraestructura física en las canchas	119 – Tasa Prodeporte
001823	19/10/2026	$24.611.050	2.3.2.01.01.001.02.04.08 – Adecuaciones de la infraestructura física en los parques recreativos	671 – Rec. Balance Recursos Propios
		$112.611.050	TOTAL CDP 001823	

Proyecto de inversión BPIN 2024544050007 “Adecuación de la infraestructura física de escenarios deportivos y recreativos en el municipio de Los Patios, Norte de Santander”. No se entregará anticipo ni pago anticipado; el pago se realizará mediante actas parciales y/o acta final de obra.

7. ACUERDOS COMERCIALES

Revisado el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, el presente Proceso de Contratación NO está cobijado por los Acuerdos Comerciales vigentes para el Estado colombiano, por cuanto el presupuesto oficial es inferior a los umbrales fijados para las entidades del nivel municipal. Sin embargo, se concederá trato nacional a los proponentes y servicios de los Estados con los cuales Colombia tenga Acuerdos Comerciales, de la Comunidad Andina de Naciones y de aquellos con los que exista certificado de reciprocidad.

8. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME

El presente Proceso de Contratación es susceptible de ser limitado a Mipyme nacionales, toda vez que el presupuesto oficial ($112.611.050) es inferior al umbral de USD 125.000 fijado para la vigencia 2026-2027 en $511.708.497 por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015).

La convocatoria se limitará a Mipyme nacionales con mínimo un (1) año de existencia si la Entidad recibe solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme nacionales, a más tardar un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, en la fecha señalada en el cronograma. Las solicitudes se presentarán a través del SECOP II acompañadas del certificado expedido por el representante legal y el contador o revisor fiscal, según corresponda, o del RUP vigente y en firme, en el que conste la condición de Mipyme, y del certificado de existencia y representación legal o registro mercantil. Igualmente, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad podrá limitar la convocatoria a las Mipyme domiciliadas en el departamento de Norte de Santander, si así lo solicitan por lo menos dos (2) de ellas.

9. CONDICIONES PARA PARTICIPAR

Podrán participar las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual o en

consorcio o unión temporal, que no se encuentren incursas en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés y que cumplan los requisitos habilitantes del Pliego de Condiciones, que se verificarán como CUMPLE / NO CUMPLE:

- Manifestación de interés: los interesados deberán manifestar su interés en participar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la apertura del proceso, a través del SECOP II (Formato 10). Si se reciben más de diez (10) manifestaciones de interés, la Entidad podrá realizar sorteo para escoger un número no inferior a diez (10) interesados, en la fecha señalada en el cronograma (artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015).
- Capacidad jurídica: según lo establecido en el Capítulo III del Documento Base, incluida la inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP), vigente y en firme.
- Experiencia: la establecida en la Matriz 1 – Experiencia del Sector Cultura, Recreación y Deporte, actividad 2.2 (adecuación, mantenimiento, mejoramiento y/o reparación locativa de parques y/o espacio público y/o alamedas), con un porcentaje de dimensionamiento del 50 % sobre un área de 74 m2 (mínimo 37 m2), acreditada con mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos clasificados en los códigos UNSPSC señalados; por lo menos uno (1) de los contratos deberá acreditar suministro e instalación de mobiliario.
- Capacidad financiera y organizacional: los indicadores de la Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales del Documento Tipo, y capital de trabajo igual o superior a $37.161.647.
- Capacidad residual de contratación: igual o superior a 64,32 SMMLV ($112.611.050) (Formato 5 – Capacidad residual).
- Garantía de seriedad de la oferta: por el diez por ciento (10 %) del presupuesto oficial ($11.261.105), con vigencia de tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre.
- Factores de ponderación: oferta económica (49,5 puntos), factor de calidad (30 puntos), apoyo a la industria nacional (20 puntos), emprendimientos y empresas de mujeres (0,25 puntos) y Mipyme (0,25 puntos), para un total de 100 puntos. En caso de limitación a Mipyme, el puntaje Mipyme se trasladará a la oferta económica (49,75 puntos).
- Visita al sitio de la obra: no se programa visita en el presente Proceso de Contratación.

10. PRECALIFICACIÓN

El presente Proceso de Contratación no contempla precalificación.

11. CRONOGRAMA

Las fechas que se indican a continuación son las del cronograma previsto; las definitivas serán las del Anexo 2 – Cronograma del Pliego de Condiciones definitivo y sus adendas. Todas las actuaciones se surtirán a través del SECOP II.

Actividad	Fecha y hora
Publicación del aviso de convocatoria, estudios y documentos previos y proyecto de pliego de condiciones	3 de noviembre de 2026
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 4 al 10 de noviembre de 2026, hasta las 5:00 p.m.
Plazo para solicitar la limitación de la convocatoria a Mipyme	Hasta el 11 de noviembre de 2026, a las 5:00 p.m.
Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones	11 de noviembre de 2026
Expedición del acto administrativo de apertura y publicación del pliego de condiciones definitivo	12 de noviembre de 2026
Plazo para manifestar interés en participar	Del 13 al 18 de noviembre de 2026, hasta las 5:00 p.m.
Sorteo (solo si hay más de diez manifestaciones de interés) y publicación de la lista de interesados	19 de noviembre de 2026, 9:00 a.m.
Plazo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta el 19 de noviembre de 2026,

	a las 5:00 p.m.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo	20 de noviembre de 2026
Plazo máximo para expedir adendas	23 de noviembre de 2026, hasta las 5:00 p.m.
Cierre: presentación de ofertas	24 de noviembre de 2026, 10:00 a.m.
Publicación del informe de evaluación	27 de noviembre de 2026
Traslado del informe de evaluación y plazo para subsanar	Del 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2026, hasta las 5:00 p.m.
Respuesta a observaciones, informe final y acto de adjudicación o declaratoria de desierto	4 de diciembre de 2026
Firma del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación
Entrega y aprobación de garantías	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato

12. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los estudios y documentos previos, el análisis del sector, el proyecto de pliego de condiciones y sus anexos, formatos, matrices y formularios, así como los demás Documentos del Proceso, pueden consultarse en el SECOP II (www.colombiacompra.gov.co), buscando el Proceso de Contratación No. PATIOS-SAMC-SI-18-2026. Los documentos físicos podrán consultarse en la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Los Patios, Calle 35 # 3-80, Barrio Doce de Octubre, en el horario de atención indicado.

13. CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

De conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003 y el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se convoca a las veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común y a la ciudadanía en general, para que ejerzan el control social sobre el presente Proceso de Contratación en todas sus etapas, para lo cual podrán consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II.

Dado en Los Patios, Norte de Santander, a los tres (3) días del mes de noviembre de 2026

Ing. CARLOS ALFREDO MUÑOZ PINZÓN
Secretario de Infraestructura

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Aprobó:	CARLOS ALFREDO MUÑOZ PINZON	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	
Proyecto	DIDIER ISCALA	CONTRATISTA	
Revisión Componente Jurídica	CLAUDIA ALEXANDRA MOROS FONTALVO	ASESORA JURIDICA EXTERNA	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la Firma del Remitente.			

